

Termina huelga en el RPN

Tegucigalpa, lunes 26 de octubre, 2020.- El conflicto laboral que paralizó las labores en el Registro Nacional de las Personas, llegó a su fin ayer gracias a la mediación del Ministro de Trabajo Olvín Villalobos.



El acuerdo que puso fin al impase laboral, llegó luego de varias horas de negociación entre los sindicalistas, los secretarios Generales de las tres centrales obreras del país CGT, CTH, y CUTH, así como los Comisionados Presidentes del ente registral, y actuando como mediador el Ministro



de Trabajo y Seguridad Social, Olvín Villalobos.

El acuerdo suscrito entre las partes, garantiza el cumplimiento de las exigencias salariales de los empleados, que pidieron se les incluyera en el incremento salarial que el gobierno ha hecho efectivo a los empleados públicos por un valor de 1,100 lempiras.

La negociación establece que el mismo se les pagara retroactivamente a partir del mes de septiembre de este año 2020 y así mismo ratificó el cumplimiento de otros beneficios colaterales.

